



Kiwaniis®

CLUB BUCARAMANGA Fundado en 1967

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El Capítulo II, artículo 5 de los Estatutos del Club Kiwanis de Bucaramanga Nit. 890.201.805-4 contempla lo siguiente:

El objeto social del CLUB KIWANIS DE BUCARAMANGA será:

- 1) Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las familias en condición de vulnerabilidad.
- 2) Implementar proyectos de naturaleza social, tales como: educación, salud, vivienda, culturales y recreativos para contribuir al desarrollo y bienestar de los niños y las familias.
- 3) Las acciones y proyectos del CLUB KIWANIS DE BUCARAMANGA estarán cimentados bajo los principios de:
 - a) Dar prioridad a los valores espirituales y humanitarios antes que a los valores materiales de la vida.
 - b) Fomentar cotidianamente en todas las relaciones humanas la regla de oro “no hagas a otros lo que no te gusta que te hagan a ti”.
 - c) Promover la adopción y aplicación de normas sociales, empresariales y profesionales más elevadas.
 - d) Desarrollar una ciudadanía más inteligente, emprendedora y servicial mediante la proclamación y el ejemplo.
 - e) Proveer a través de los Clubes Kiwanis, un medio práctico para afianzar amistades perdurables, prestar servicios altruistas y construir una comunidad mejor.
 - f) Cooperar en crear y mantener aquellos principios de la sana opinión pública y del idealismo elevado, los cuales hacen posible el desarrollo de la equidad, la justicia, el patriotismo, la honradez y la buena voluntad.

CLUB KIWANIS DE BUCARAMANGA
Sirviendo a los niños del mundo